

NORMAS DE PUBLICACIÓN EN LA REVISTA *MYRTIA*

La revista *Myrtia* está editada por el Departamento de Filología Clásica de la Universidad de Murcia, a través del Servicio de Publicaciones de esta Universidad. En ella se publican con periodicidad anual aportaciones originales e inéditas, en forma de artículos, notas o reseñas, a los distintos ámbitos de la Filología Clásica.

Todos los artículos que se envíen serán evaluados por dos expertos en las respectivas materias, que desconocerán el nombre del autor del trabajo y emitirán un informe sobre él en un plazo determinado. De acuerdo con dichos informes, el Comité de Redacción decidirá sobre la conveniencia o no de su publicación y sobre las sugerencias que, en su caso, haya que hacer a los autores para su aprobación definitiva. Al Comité de Redacción corresponde igualmente asignar los trabajos recibidos a su correspondiente sección: artículos o notas. Los volúmenes son facilitados gratuitamente a los autores así como, en régimen de intercambio científico, a los centros editores de publicaciones científicas de España y del extranjero que se avengan a ello, según criterios y mecanismos que establece el Servicio de Publicaciones, quien, asimismo, podrá comercializar la revista.

Pueden publicar sus trabajos en *Myrtia* todas aquellas personas que estén interesadas en ello. En cualquier caso se habrán de respetar los principios de publicación que siguen:

1. Deberá entregarse el trabajo en formato Word (archivo adjunto a un e-mail, CD o disquete) y copia impresa por duplicado. Los trabajos irán encabezados por una página en que figure título, nombre del autor/es, dirección postal del Centro a que pertenezcan, y dirección de correo electrónico.
2. Los trabajos aceptados se publicarán en *Myrtia*, salvo casos especiales, por orden de fecha de aceptación y, dentro de cada sección, según una ordenación básica, indicándose la fecha de recepción y aceptación del trabajo por parte de la revista.
3. El texto de los artículos se acompañará de un resumen que refleje claramente el contenido y resultados del trabajo. El resumen estará redactado en la lengua del trabajo y en inglés; no tendrá una extensión superior a diez líneas e irá acompañado de palabras clave (en las dos lenguas del resumen).
4. Los autores procurarán que sus originales no excedan los 60.000 caracteres (con espacios, incluyendo texto, notas y bibliografía). El Comité de Redacción podrá, en su caso, y, de acuerdo con el autor, reducir el texto de los trabajos que manifiestamente pueda acortarse, así como excepcionalmente, aceptar artículos que superen la extensión permitida. En las reseñas se procurará evitar notas a pie de página.
5. La revista *Myrtia* tiene unos principios semiológicos propios que los autores han de tener en cuenta. Para los caracteres griegos, se deberá utilizar una fuente Unicode. La revista intentará respetar los deseos de los autores, a los que al mismo tiempo sugiere que tengan en cuenta la forma y la tipografía de los trabajos publicados en este volumen. La utilización de caracteres tipográficos poco usuales se limitará en lo posible.
6. La Bibliografía, al final de cada trabajo, se adecuará al siguiente modelo:
 - a. Para artículos de revista: el nombre de la revista se abreviará de acuerdo con el repertorio de *L'Année Philologique*: I.W. ALLEN (1893): "A Group of Ninth-Century Greek Manuscripts", *JPh* 21, 48-55.
 - b. Para libros, tesis y otras publicaciones no periódicas: C.D. BUCK (1955): *The Greek Dialects*, Chicago.
 - c. Para trabajos en obras colectivas: K. QUINN (1962): "Docte Catulle", en *Critical Essays on Roman Literature*, J.P. SULLIVAN (ed.), London, 31-63.
 - d. En las notas se citará de forma abreviada (remitiendo a la bibliografía final), según el siguiente modelo: ALLEN (1893: 48-49).
 - e. Las referencias a páginas web deben indicar: autor, título, URL, fecha de creación y fecha de consulta.
7. Cada autor recibirá una prueba de imprenta de su trabajo en forma de paginación. El autor deberá ajustarse a los plazos de devolución de las pruebas corregidas y, asimismo, evitar la introducción de modificaciones importantes al texto original. La corrección de pruebas deberá hacerse según las pautas y símbolos internacionalmente admitidos.